ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/SPS/N/SLV/93

26 de noviembre de 2010

(10-6364)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1.	Miem	Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:	
	Si pro		
2.	Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT		
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Salsa de tomate ketchup o catsup (Código SA: 21.03, Código ICS: 67.120.30)		
4.	Region factib	nes o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o le:	
	[X]	Todos los interlocutores comerciales	
	[]	Regiones o países específicos:	
5.	Título del documento notificado: NSO 67.62.02:10 Salsas y Aderezos. Salsa de Tomate Ketchup o Catsup. Especificaciones Idioma: español Número de páginas: 7		
6.	Defini	Descripción del contenido: Esta norma comprende: Objeto, Campo de Aplicación, Definiciones, Criterios Microbiológicos, Documentos de referencia, Vigilancia y Verificación.	
7.	Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas.		
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:		
	[]	de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)	
	[]	de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)	
	[]	de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF)	
	[X]	Ninguna	
	¿Se aj	usta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? []Sí []No	

En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:

- 9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
 - COGUANOR NGO 34 005 Productos Elaborados a Partir de Frutas y Hortalizas. Salsa de Tomate Ketchup.
 - NMX F 346 S 1980 Salsa de Tomate Ketchup (Catsup Tomato Sauce)
 - United States Standards for Grades of Tomato Catsup. Effective date: 17 November 1994
- **10. Fecha propuesta de adopción** (*día/mes/año*): A la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Fecha propuesta de publicación (día/mes/año):

- 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): Seis meses posteriores a su publicación en el Diario Oficial.
 - [] Medida de facilitación del comercio
- 12. Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 25 de enero de 2011

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

13. Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Teléfono: +(503) 2247 5788 Fax: +(503) 2247 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, #51

Teléfono: +(503) 2234 8416 Fax: +(503) 2225 6255

E-mail: evanegas@conacyt.gob.sv Sitio Web: http://www.conacyt.gob.sv